CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE, CORNARE
RESUMEN FICHA BPIAC

Plan de Acción: Plan de Acción 2024 - 2027

Línea Estratégica: Funcionamiento

Programa: Funcionamiento

Proyecto PAC: Funcionamiento

Actividad PAC: Funcionamiento

Objetivo: Funcionamiento

Entidad u Organización que propone: Cornare

Municipio donde se ejecuta: Región Cornare

Consecutivo PAC: 0

Presupuesto:

Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

ESTUDIOS PREVIOS – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN EL CUARTO DE CÓMPUTO DE LA CORPORACION.

RESPONSABLE DEL ESTUDIO:	**ÁREA QUE REALIZA EL ESTUDIO:**	**FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:**
MARINA JARAMILLO TOBON	Grupo TIC's	Julio 2025

Señalar con una X el tipo de solicitud que se esta haciendo			
Solicitud de Bien		**Solicitud de Servicio**	**X**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare – CORNARE, en ejercicio de las funciones asignadas por la Constitución y la ley, y en cumplimiento de los fines esenciales del Estado relacionados con la prestación eficiente de servicios a la comunidad, requiere celebrar un contrato para garantizar el adecuado mantenimiento de los equipos institucionales y evitar traumatismos en la prestación del servicio.

En particular, los equipos de aire acondicionado cumplen una función crítica: mantener en óptimas condiciones de temperatura y humedad el cuarto de cómputo y comunicaciones de la Corporación. Este control ambiental es indispensable para asegurar el correcto funcionamiento de los servidores y equipos de comunicaciones, toda vez que el sobrecalentamiento podría ocasionar daños en los componentes electrónicos, fallos en los sistemas y costosos tiempos de inactividad.

El mantenimiento preventivo de los equipos acondicionadores de aire es fundamental para prevenir, detectar y corregir oportunamente posibles fallas, evitando así el deterioro progresivo derivado del uso normal y prolongando su vida útil. Además, permite mantener condiciones ambientales adecuadas que favorecen la operación continua y eficiente de la infraestructura tecnológica.

Actualmente, la entidad dispone de dos (2) unidades de aire acondicionado que requieren intervención, pero no cuenta con el personal ni con los recursos técnicos internos necesarios para ejecutar los mantenimientos preventivos que garanticen su correcto funcionamiento. En este contexto, se evidencia la necesidad de contratar, con personal externo especializado, el servicio de mantenimiento preventivo.

Por lo anterior, se considera pertinente, oportuno y necesario adelantar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo de los aires acondicionados institucionales, con el fin de optimizar su capacidad de enfriamiento, mantenerlos operativos en niveles de eficiencia adecuados y asegurar la continuidad del servicio prestado por CORNARE.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

Enmarcar la necesidad dentro del plan anual de adquisiciones al que pertenece

El objeto contractual se encuentra contemplado dentro del plan anual de adquisiciones y hace parte del Plan de Acción Institucional y está inscrito en:

ESTRATEGIA	Funcionamiento
PROGRAMA	Funcionamiento
PROYECTO PAI	Funcionamiento
PROYECTO	Funcionamiento

1.2. Permisos, autorizaciones, licencias, diseños, entre otros:

N/A

2. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para el análisis del sector relativo al objeto del contrato se ha diligenciado el formato **F-GJ160**, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y CLASIFICACIÓN:

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN EL CUARTO DE CÓMPUTO

3.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere **Cornare** se encuentran clasificados en

CODIGO	ACTIVIDAD
72151207	Servicio de instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire

Información que fue consultada en las siguientes páginas Web de Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

4. COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

Mediante las Compras Públicas Sostenibles (CPS) las entidades del sector público satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y utilidades públicas, de tal forma que alcanzan un alto rendimiento basado en un análisis de todo el ciclo de vida, que se traduce en beneficios, no solo para la entidad, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reduce al mínimo los daños al medio ambiente.

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las compras públicas sostenibles tienen como objetivo repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles, logrando una satisfacción

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, mediante la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida (la extracción de las materias primas, la ideación/ el diseño del bien, su manufactura, las actividades de transporte y almacenamiento, la comercialización, el uso y el posconsumo); aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares establecidos en sus procesos de producción y/o suministro.

Para el presente proceso contractual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO SOSTENIBLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Aplicar buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones rc, según normatividad ambiental	Con la certificación de los integrantes del equipo técnico, las cuales son: Certificación de buenas prácticas de refrigeración - gases refrigerantes no tóxicos no inflamables.

5. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

ÍTEM	UNSPSC (Código clasificador de bienes y servicios)	DESCRIPCION	UND	CANT
1	72151207	Servicio de mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo mini Split 24.000 BTU/h, inverter R410A	UNID	2

Características específicas del Mantenimiento Preventivo:

El contratista deberá desarrollar las siguientes actividades, que se exponen a continuación, para lo cual deberá contar con 2 Técnico en refrigeración y aire acondicionado con certificación en buenas prácticas de refrigeración gases refrigerantes no tóxicos no inflamables y curso vigente de trabajos en alturas, quienes deberán desarrollar lo siguiente:

- Limpieza y verificación del filtro de aire.
- Revisión de los controles eléctricos de los motores de los equipos.
- Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje.
- Ajuste de piezas mecánicas
- Lubricación y ajustes de sistemas de calibración
- Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de temperatura
- Limpieza de evaporador
- Limpieza de condensador
- Verificación de carga de gas refrigerante
- Revisión cableado eléctrico

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

- Limpieza de persianas
- Limpieza general
- Revisión de fugas
- Limpieza de ventilador de condensadora y blower de la evaporadora.
- Después de efectuar el mantenimiento a los equipos de aire acondicionado realizar las respectivas pruebas de funcionalidad y operatividad de todos y cada uno de los elementos involucrados con el propósito de garantizar calidad y cumplimiento, todo esto previa verificación del supervisor del contrato.

Requisitos del personal requerido (Requisito habilitante):
Para el desarrollo del mantenimiento propuesto en el presente objeto se requiere contar con un equipo integrado por 1 técnicos y un ayudante, con los siguientes requisitos:

TÉCNICO:
Formación: Técnico en Mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización o áreas afines con certificación en buenas prácticas de refrigeración gases refrigerantes no tóxicos no inflamables y curso vigente de trabajos en alturas.

Experiencia: mínimo 3 años de experiencia en el desarrollo de objetos similares, las certificaciones de experiencia deberán detallar: Nombre del contratista, NIT, objeto del contrato, contratante, plazo del contrato y valor.

Nota aclaratoria: El contratista una vez seleccionada su propuesta por parte de la entidad, **no podrá cambiar el equipo técnico ofertado en el desarrollo del contrato.**

El contrato a celebrar es de prestación de servicios a través de un proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**.

6. PLAZO:

El contrato tiene un plazo de 15 (quince) días calendario contados a partir de la firma del mismo previa legalización.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO:

6.1. VALOR: El presupuesto oficial es por la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($1,663,901),** IVA incluido, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo a los documentos del proceso.

6.2. FORMA DE PAGO

La Corporación cancelara al contratista en un solo pago, una vez se reciba a satisfacción el objeto del contrato, previa presentación de la respectiva factura, certificación del supervisor de haber recibido a satisfacción el objeto del contrato, copia del RUT y acreditación de haber realizado el pago a los sistemas de seguridad social y parafiscales.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

La Corporación efectuará el respectivo pago pago dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de los requisitos mencionados anteriormente.

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

7.1. DE CORNARE

a) Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo a la forma establecida.
b) Realizar la supervisión al contrato en tiempo y forma oportuna.

7.2. DEL CONTRATISTA

a) Atender las recomendaciones de **Cornare**.
b) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
c) Realizar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en los documentos del presente proceso.
e) Para la prestación del servicio los técnicos que desarrollen el mantenimiento deberán contar con el certificado vigente de curso de trabajos de altura.
f) El contratista deberá asumir el costo de fletes, seguros, bodegaje, acarreos, desplazamientos, traslados de personal técnico, soporte en garantía y demás que sean requeridos para ejecutar el contrato, el servicio deberá prestarse en las instalaciones de la corporación del municipio de El Santuario Antioquia Cra 59 N° 44-48 km 50 autopista Medellin-Bogota.

8. SUPERVISOR:

La supervisión del contrato será ejercida por la funcionaria MARINA JARAMILLO TOBON , quien contará con el coordinador del grupo TICS como Coordinador de la Supervisión.

9. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Ley 1474 de 2011 artículo 94, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, artículo 30 y siguientes de la ley 2069 de 2020 y artículo 2 y siguientes del Decreto 1860 de 2021.

10. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El presupuesto se estimó con base en las cotizaciones presentadas por E-Global S.A.S y Qos S.A.S

EMPRESA	DESCRIPCION	CANT	V. UNITARIO	SUTOTAL	IVA	VALOR TOTAL, IVA INCLUIDO
E-GLOBAL	Mantenimiento preventivo para	2	688,236	1,376,472	261,529	1,638,001

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

QoS	Aire Acondicionado mini split	2	710,000	1,420,000	269,800	1,689,800
PROMEDIO		2	699,118	1,398,236	265,665	**1,663,901**

Cornare realizará los descuentos tributarios a que haya lugar teniendo en cuenta el tipo de contribuyente y el régimen tributario al que pertenezca.

11. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El único criterio de selección de contratistas para el caso de mínima cuantía es el menor precio ofertado, el cual se verificará del formato de resumen económico.

12. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato FGJ-159 denominado “Administración del riesgo en contratación” documento que hace parte integral de los presentes estudios previos

13. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO:

NO SE EXIGE NINGÚN TIPO DE GARANTÍA, YA QUE EL VALOR DEL CONTRATO NO SUPERA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA DE LA CORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007.

14. INDICAR SI LA CONTRATACION RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Expedido por Colombia Compra Eficiente, está excepcionada la modalidad de selección de mínima cuantía.

Marina Jaramillo Tobón

MARINA JARAMILLO TOBON
Funcionario que elaboró los estudios previos

Revisó: Jeniffer Arbelaez / Abogada	
Aprobó: Luz Verónica Pérez Henao / Jefe Oficina Jurídica	

icontec ISO 9001 SC 1544-1 icontec ISO 14001 SA 159-1 icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN EL CUARTO DE CÓMPUTO DE LA CORPORACION		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA		
DEPENDENCIA	GRUPO TICS	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	1.663.901

1. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS							2. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS								3. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO								4. MONITOREAR LOS RIESGOS			
							IMPACTO			VALORACIÓN DEL RIESGO						IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO							MONITOREO			
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN(¿qué puede pasar y cómo puede cocurrir?)	CONSECUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA	CATEGORÍA	PROBABILIDAD	C. CUALITATIVA	C. MONETARIA	TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO (controles a ser implementados)	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿Afectación?	Responsable Tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad ¿cuándo?	
1	General	Interno	Contratación	Operacionales	La no suscripción del contrato por parte del contratista	Que la corporacion no satisfaga la necesidad del contrato	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Raro	1	1	1	2,0	CORNARE	Adelantar un nuevo proceso de contratacion	1	1	1	2,0	retraso en la satisfacción de la necesidad	Dependencia que adelantó el proceso contractual	Inmediato	inmediato	inmediato	inmediato	
2	Específica	Externo	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio	que no se cumpla con las condiciones pactadas	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Raro	1	2	2	3,0	CONTRATISTA	comunicación permanente entre contratante y contratista para anticipar retrasos.	1	1	1	2,0	retraso en la satisfacción de la necesidad	Supervisor del contrato	una vez se identifique un posible inconveniente	con el cumplimiento de las actividades	Mediante la Supervision	Con la verificación actividades realizadas por el contratista	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN EL CUARTO DE CÓMPUTO DE LA CORPORACION.		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	FECHA DILIGENCIAMIENTO: 28/06/2025	
DEPENDENCIA	Grupo TICS	**VALOR INICIAL ESTIMADO:**	$1,663,901

PERSPECTIVA	**DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS**	
LEGAL	Ley 1474 de 2011 artículo 94, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, artículo 30 y siguientes de la ley 2069 de 2020 y artículo 2 y siguientes del Decreto 1860 de 2021.	
COMERCIAL	Descripción del bien o servicio a proveer	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado en el cuarto de cómputo de la corporación.
	Oferta del bien o servicio	Personas naturales o jurídicas dedicadas a la comercialización de este tipo de productos
	Demanda del bien o servicio	Por personas Naturales o Jurídicas
	Localización geográfica de los proveedores	A nivel nacional
	Clasificación de la actividad	De acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 los bienes se encuentran clasificados en con código: 72151207 Servicio de instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire
	Formas de distribución, comercialización u oferta del bien o servicio.	La oferta del servicio es realizada por medio de la página Web, Correo Electrónico y por cartas de presentación.
	Requisitos para la distribución, comercialización o prestación del servicio.	Este valor se justifica de acuerdo a las consultas realizadas con las entidades que se dedican a la prestación de este servicio, con su domicilio principal en la ciudad de Medellín
	Fijaciones de precio del bien o servicio	Oferta y demanda del mercado
TÉCNICA	Cumplimiento de especificaciones de calidad descritas en los estudios previos.	

Marina Jaramillo Tobón

MARINA JARAMILLO TOBON

NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE

QoS S.A.S.

Calidad de servicio

Medellín, 28 de abril de 2025

Señores:
CORNARE
ATN MARINA JARAMILLO
SEDE SANTUARIO

CODIGO DE LA PROPUESTA:	**COR225214**

QoS S.A.S. presenta a Usted y por su conducto a la Institución los agradecimientos por toda la ayuda brindada para poder ejecutar la presente propuesta.

PROPUESTA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES DE AIRE ACONDCIONADO EN EL DATACENTER DEL SANTUARIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR ITEM
1	Mantenimiento preventivo al equipo de aire acondicoinado tipo mini Split 24.000 BTU/h, inverter R410A en datacenter ppal Santuario	2	710.000	1.420.000
VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL :				**1.420.000**
VALOR DE IVA (19%)				**269.800**
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA				**1.689.800**

Siguiendo las recomendaciones del fabricante cuando un equipo de AA trabaje las 24 horas de se debe realizar el mantenimiento preventivo como mínimo cada mes de no ser posible máximo cada 2 meses.

Características del Mantenimiento Preventivo:

- Limpieza y verificación del filtro de aire
- Revisión de los controles eléctricos de los motores de los equipos
- Limpieza de bandeja de condensador y verificación del sifón de drenaje
- Ajuste de piezas mecánicas
- Lubricación y ajustes de sistemas de calibración
- Calibrar y controlar el correcto funcionamiento de los sistemas de control de temperatura
- Limpieza de evaporador
- Limpieza de condensador
- Verificación de carga de gas refrigerante
- Revisión cableado eléctrico
- Limpieza de persianas

• Limpieza general
• Revisión de fugas
• Limpieza de ventilador de condensadora y blower de la evaporadora

NOTAS IMPORTANTES

Estos precios están para horario normal (Lunes a Viernes de 7:30 AM a 5:30 PM), si se realiza en horario diferente se cobraran los respectivos recargos

QoS S.A.S. cuenta con el SG-SST implementado de acuerdo a los requisitos legales vigentes (decreto 1072 de 2015) y resolución 0312 de 2019

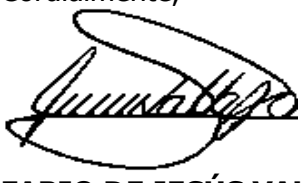
●Los Ítem cotizados no incluyen adecuaciones eléctricas para conexión del equipo.

• La cotización no cubre ningún otro elemento o servicio diferente de los indicados. Si en el momento del servicio se identifican partes o elementos en mal estado, estos serán cotizados y facturados de manera independiente, previa autorización del cliente.

• La disposición de repuestos está sujeta a la rotación del inventario

Quedamos a su entera disposición para las aclaraciones respectivas a las inquietudes que se generen con el estudio del presente documento.

Cordialmente,



FABIO DE JESÚS VALLEJO OCAMPO
Fijo. 604 444 23 00 ext 105
Móvil 310 412 27 17
Mail fvallejo@qos.com.co
QOS S.A.S.

Medellín, 23 de abril de 2025

Señor(a):
Oscar Arango
Jefe de sistemas
Cornare
El Santuario

Asunto: Cotización **Mantenimiento aire acondicionado**

E-GLOBALS.A. agradece la oportunidad que nos brinda para presentar nuestra oferta comercial referente al asunto, de acuerdo con su amable solicitud.

Esperamos que los productos y/o servicios ofrecidos satisfagan completamente las necesidades y requerimientos. A continuación encontrará la propuesta comercial y condiciones comerciales de los productos y/o servicios solicitados.

Por favor no dude en contactarnos para cualquier inquietud y para las aclaraciones respectivas que se generen con el estudio del presente documento.

Aviso de Confidencialidad:

La información contenida en esta propuesta es de carácter CONFIDENCIAL e INTRANSFERIBLE y es propiedad intelectual de **E-GLOBAL**.

Esta información no puede ser compartida, copiada o modificada, ni puede ser entregada a personal externo a su organización sin el consentimiento escrito de **E-GLOBAL**.

Cordialmente,

Rubén Herrera
Correo: rherrera@e-global.com.co
Teléfono: +57 (4) 448-2616 Ext.: 152 Cel.:
+57 (301) 545-5243
E-GLOBAL S.A.
Profesionales en Gestión de TIC

E-GLOBAL
Profesionales en Gestión de TIC

Nit:		811.022.490-2	
Consultor(a):	**Rubén Herrera**	**Opción 1**	
Cotización:	**CORN0178v1**		
Fecha:	2025-04-23		
Respetado(a):	**Oscar Arango**		

Cliente:	**Cornare**
Nit:	890.985.138-3
Atn:	Oscar Arango
Cargo:	Jefe de sistemas
Dirección:	Autopista Medellín – Bogotá, Carrera 59 44-48, Kilómetro 54
Teléfono:	5201170
Ciudad:	El Santuario
Correo:	oarango@cornare.gov.co
Proyecto:	**Mantenimiento aire acondicionado**

Presentamos la siguiente cotización de acuerdo con su amable solicitud:

No de Parte	Descripción	Cant.		V. Unit.	Subtotal	IVA	V. Total
	Mantenimiento preventivo parados Aires Acondicionados tipo mini split en el centro de computo	2	COP	688.236,00	1.376.471,00	261.529,49	1.638.000,49
Tot. Items USD			USD		**0,00**	**0,00**	**0,00**
Tot. Items COP			COP		**1.376.471,00**	**261.529,49**	**1.638.000,49**
Total en COP			COP		**1.376.471,00**	**261.529,49**	**1.638.000,49**

Condiciones Comerciales:

TRM:	Se liquida a la fecha de facturación de los productos.
IVA:	Incluirlo para los ítems que no son excluidos.
Tiempo de entrega:	5 dias en el suministro - 90 dias en implementacion
Forma de Pago:	30 dias
Garantía:	2 meses
Validez de la Oferta:	30 días calendario

Por favor no dude en contactarnos para cualquier inquietud o aclaración.

Atentamente,

Rubén Herrera
Ext.: 152 Cel.: +57 (301) 545-5243 E-GLOBAL S.A.

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

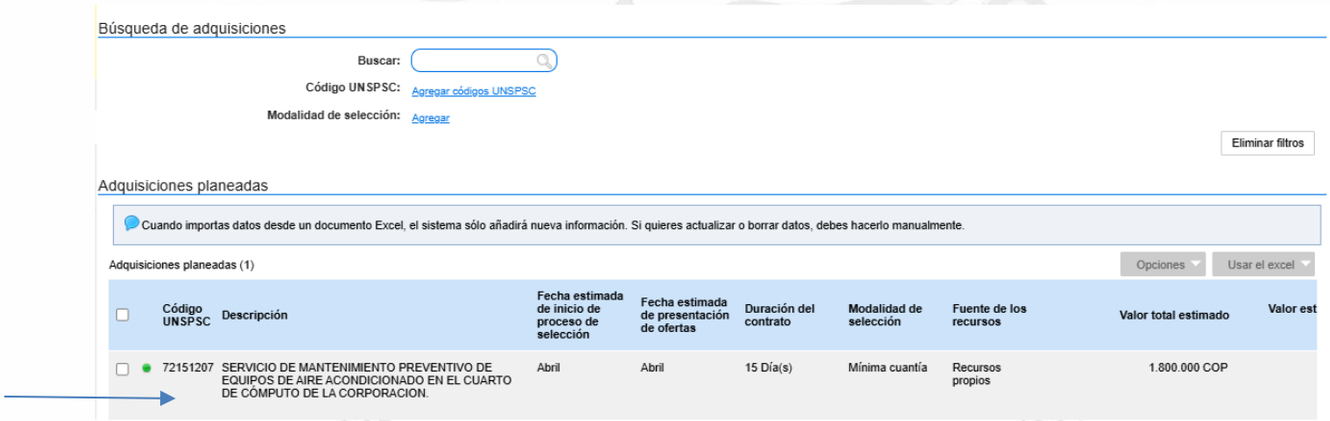
Certificación No. 039

EL LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE CORNARE

C E R T I F I C A

Que, con base en los datos suministrados por las diferentes dependencias de la Corporación, se elaboró el Plan Anual de adquisiciones para la vigencia 2025, aprobado mediante Resolución RE-00182-2025 del 17 de enero de 2025; publicado en la Plataforma SECOP II el día 21 de enero de 2025; y que posteriormente, de acuerdo a solicitud radicada bajo los números **CI-00637-2025,** se realizó modificación y quedo registrado el siguiente proceso bajo la versión **No.023.**

CODIGO	ACTIVIDAD
72151207	Servicio de instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire



Dado en el Santuario Antioquia, el día 29 de abril de 2025, para adelantar el respectivo proceso de compra.

LUIS FELIPE PÉREZ ARBOLEDA
Profesional Especializado
Jefe de Almacén, Compras y Suministros

Diana A.

PUBLICADO

Año: 2025
Versión: 23

Usuario creador: LUIS FELIPE PE REZ ARBOLEDA